

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXVII

NÚM. 20.287

Suscripción en Córdoba. Por un mes, 2 Ptas.
Trimestre, 6
Resto de España. Trimestre, 8
Extranjero. Trimestre, 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 22 DE FEBRERO DE 1916

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

HACIA OTRA ESPAÑA COTOS Y DEHESAS

Y además que decir por vez milésima que consideramos la propiedad individual como elemento de la sociedad humana? Será preciso, una vez más, definir el propósito de nuestras campañas, afirmando que, lejos de ir contra la propiedad, vamos resueltamente en su favor?

Hay en España miles de propiedades incultas, dedicadas a cotos, a dehesas, a montes de caza. Si fuéramos contra la propiedad, lo primero que tendríamos que hacer sería la expropiación forzosa de esos predios por causa de inutilidad pública, al estilo de lo hecho en Inglaterra por la reforma agraria de Lloyd George.

Pero como no vamos contra la propiedad, sino a favor de la propiedad precisamente, lo primero que pedimos es que no se despoje a nadie de sus tierras, que se respete todo el mundo en la posesión de lo que, al menos legalmente, es suyo. ¿Hay alguien, por conservar que sea, que nos gane a respetuosos, a formalistas? ¿No? Pues adelante.

Como si se hubiese puesto de acuerdo con los campesinos cordobeses, labriegos extremeños nos escriben desde la Puebla de Alcocer manifestando que al precio que los terratenientes dan la labor no es posible poder vivir, pues pone el labrador todos los costos y suimientos y luego parate a medias; de manera que el labrador tiene que poner dinero encima.

Este encarecimiento de la renta tiene el mismo funesto origen: los latifundios. Existen en Extremadura cotos, dehesas y miles de fanegas incultas en las mapas muertas del señorito cazador.

Así, que lo rogamos que nos ilumine si tenemos algún derecho para reclamar, habiendo tantísimo terreno que labraríamos gustosos. Hemos formado en este pueblo una Sociedad, que daríamos de arrendamiento con las garantías que hicieran falta, según sea menester.

Le decimos que hay una dehesa, propiedad de los herederos de la excelentísima condesa de B., que produce a la Hacienda 8.397 pesetas, y la Sociedad, o sea la Comisión, que aquí suscribe, 30.000 duros anuales, siempre que fueran para labor; ídem otra dehesa del señor marqués de la T., que produce a la Hacienda 4.910 pesetas con 16 céntimos, y le damos 18.000 duros, siendo para la labor, al precio que el terreno merece. Pues de ninguna manera quieren darlo; ni caro ni barato. Prefieren el ganado o la cacería antes que consentir el darlos a labor.

¿Qué responder a este labriego? ¿Que no hay derecho o reclamar tierras, porque esas tierras tienen propietario legal? ¿Que es verdaderamente legal el propietario que maltrata, abandona y escarnea su propiedad, cerrándola al trabajo; al capital, a todo noble esfuerzo humano, solamente por el banal capricho de correr liebres o acchar jabales?

¿Están los tiempos, ni los espíritus, ni las críticas circunstancias del país para que continúe un día más el estado inestable de un derecho tan patentemente torcido?

¿Se puede tolerar que media España, ávida de trabajo, humillada y hambrienta, contemple resignadamente el espectáculo de tantos cotos y dehesas captadas a la producción por un capricho más o menos arrogante?

nombrado Nava Pozuelo, de aquel término, cinco de la propiedad de Florencio Moreno Alcalá y una de Matías Porras, vecinos ambos de la villa expresada.

Reclamado
Por la Guardia civil de Lucena ha sido detenido el vecino de aquella población Manuel Arcos Gherro, a quien tenía reclamado el juez de instrucción de aquel partido.

Hurto de aceitunas
La benemérita de la Rambla ha denunciado a José Ruiz (a) Gordillo, Antonio Julián Pedrosa Moreno, Manuel Ramírez Sierra y Juan Pedrosa Cárdenas, vecinos de la expresada población, quienes fueron sorprendidos cogiendo aceitunas en los olivares del molino el Pajizo, de aquel término.

A los tres últimos les fueron ocupados cuatro celemines y medio de dicho fruto.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expedirlos en la Administración de este periódico.

De Instrucción pública

Por la Inspección se ha remitido al Rectorado el expediente de renuncia de la maestría de la aldea de Cuenca doña Enriqueta Soler.

Se ha dispuesto que la Sección administrativa de primera enseñanza de Córdoba informe una instancia en la que la maestra doña Patrocinio Carmona solicita que se le reconozcan en propiedad ciertos servicios que ha prestado interinamente.

Ha sido devuelta para que informe esta Sección, una instancia del maestro don Luis de Castro Escribano, en la que solicita el pago de una diferencia de sueldo a su favor.

El maestro de la Carlota don Leoncio Calmastra ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria.

TRIBUNALES

Juicio por jurados
Hoy, ante la Sala primera de esta Audiencia, se celebrará, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Antonio Gómáriz Mediano, por el delito de incendio.

Los señores Delgado Bárbara y Usano tienen a su cargo la defensa y representación del procesado y los señores Molina Abendín y Cruz ostentarán la del perjudicado.

Para este juicio están señalados dos días.

Juicio oral
En la Sección segunda de esta Audiencia se celebrará hoy, en juicio oral y público, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Montoro contra José García Rodríguez, por el delito de lesiones.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores González Soriano y Enriquez.

Absolución
En la vista celebrada ayer en la Sección primera de esta Audiencia, con intervención del jurado, para fallar la causa seguida en el Juzgado de Hinojosa del Duque contra Angel Vigará Medina, por el delito de abusos deshonestos, el jurado dictó veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho absolvió al procesado.

Sentencia
Por la misma Sección se ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de esta capital contra Antonio Serrano Castro y Antonio Jiménez Pérez por el delito de hurto, imponiéndose al primero de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes, pago de la mitad de las costas procesales e indemnización de 28'70 pesetas a la parte perjudicada. En cuanto a Jiménez, quedó absuelto libremente, declarándose de oficio la otra mitad de las costas.

Notas del día

En toda ocasión y momento hemos procurado llevar la atención general hacia el problema del campo andaluz, convencidos de la clara verdad de que en él está la clave para el resurgimiento de nuestra región. Unas veces hemos tratado de la angustiosa situación de los pueblos de señorío y otras hemos hablado de los cotos, de las dehesas y de los cerrados de reses bravas, por cuyos límites pasan los pobres campesinos que se ven empujados a la emigración porque no se les permite trabajar en una tierra cuyas dos terceras partes están baldías por diversas causas.

Seguimos el problema, venimos reproduciendo la importante Memoria publicada últimamente por el Consejo de repoblación interior, con ánimo de relacionarla luego con nuestra comarca, en la que tenemos la gloria de conservar con vida propia algunos de los pueblos que fundase el inmortal Carlos III.

Buscamos aquella Memoria del Consejo de repoblación guiados por los constantes elogios que de ella hiciera nuestro admirado y querido paisano Cristóbal de Castro, que a la patriótica tarea del mejoramiento agrícola de España viene dedicando su actividad incansable y los frutos mejores de su privilegiado talento. Y he aquí que, cuando excitados por sus campañas admirables reproducimos aquel informe para relacionarlo con nuestra provincia, él nos ofrece la grata sorpresa de tratar del problema de Córdoba, en uno de sus artículos mejores, demostrando una vez más su amor, inteligente y hondo por esta tierra en la que tanto y tan de veras se le admira y quiere. Bien demuestra que, si Córdoba le sigue cariñoso y atentamente en sus campañas de carácter nacional, él no olvida a Córdoba, correspondiéndole espléndidamente con el tributo de los mejores frutos de su talento.

Honrándonos con ello, reproducimos en este mismo número el admirable artículo a que nos venimos refiriendo. Recojamos todos sus patrióticos enseñanzas, que esta será la mejor manera de corresponder al valioso tributo que nuestro admirado paisano rinde a Córdoba.

Un zapaterillo cojo, bien templadito, muy deshablado y bastante gracioso, se plantó ayer en el Gobierno civil, solicitando una audiencia con el mismo derecho que otro ciudadano cualquiera. Bondadoso, como siempre, el señor la Serna le recibió en el acto.

Sin alterarse, el zapaterillo cojo saludó con la mayor finura posible y, yendo al grano, expuso sobriamente el objeto de su visita.

En buen cordobés dijo que él era cojo, como podía ver el señor gobernador, y que tenía que usar un «pilon de madera» para ir tirando y poder valérselas de la mejor manera posible.

El caso es—agregó—que de tanto trabajar de acá para allá, el «pilon» está imposible, y, la verdad, me he enterado de que usted es muy bueno y vengo a decirle. Yo podía pedirle—dijo ingenuamente—para una pierna de máquina, como las de los señortíos.

—Si que podías pedirlo, dijo bondadosamente el señor la Serna.

—Pero yo no soy exigente, señor gobernador, y me quedaría tan contento con que pudiera arreglar este mismo «pilon».

—Ni tanto ni tan poco—replicó el señor la Serna, en cuyo bondadoso corazón había tocado el simpático zapaterillo cojo.—Cuenta con que yo te regalaré un «pilon» nuevo y que sea bueno de veras, para que te dure mucho tiempo. Adiós, y suertita.

Entonces, cuando la emoción hizo perder al hombrecito toda su tranquilidad, y no sabía cómo expresar el agradecimiento que le rebosaba por los ojos y no acababa de salir a la boca porque no encontraba palabras bastantes.

Estas simpáticas escenas de corazón a corazón, no son escasas en el Gobierno civil. Del señor la Serna se refiere también que enterado de que una señora de humilde posición había tenido que desprenderse del piano con que su hijo, dando lecciones, procuraba el sustento de las dos, dispuso que, a su costa, aquel piano, que era el esjón del pan de dos virtuosas mujeres, fuese con la mayor reserva rescatado y devuelto a aquellas. ¡Qué hermosa es esta forma de la caridad que consiste en proporcionar elementos de trabajo, en rescatar elementos de trabajo y devolverlos a quienes con ellos se ganan honradamente la vida!

vida! Padres de los pobres que trabajan es el nombre que merecen estos bondadachos.

Se ha publicado otro comunicado acerca de la calle del Conde de Cárdenas. Está tan lamentablemente escrito como los otros, pero tiene la novedad de que sólo lleva la firma de un señor comerciante, aunque sea en representación de los demás. Falta, por tanto, la firma de estos y sigue faltando las de los propietarios de las fincas de aquella calle. Frente a aquel signo además las firmas de los propietarios, comerciantes e industriales del resto de la zona expresada que decididamente votaron en contra del propósito de disminuir los elementos de comunicación por la calle del Conde de Cárdenas.

En tal situación, huelgan los comentarios, ciertamente. Si la minoría ha llegado a ser de uno y este da por terminada la cuestión, hay que suponer que la calle del Conde de Cárdenas no será cerrada al paso de vehículos.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia de don Salvador Muñoz Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Enriquez Barrios, Santolalla Natera, Carrillo Pérez, Torres Rodríguez, Fernández de Mesa, Lama Pérez, Aguilar Catalán, Sanz Noguera, Gutiérrez Villegas, Pérez de Luque, la Calle de Castro, Berná Martínez, Vaquero Cantillo, Gálvez Rodríguez, Salinas Díez, Moraga Serrano y Urbano Estrada y el secretario don Manuel Varo Repiso.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día.

Se procedió al sorteo de los contribuyentes para elegir por este medio la Junta Municipal de Asociados, siendo designados don Enrique de Alvear y Ruiz Lorenzo, don Gregorio García y García, don José López Serrano, don Antonio Caballero Redal, don José Canete del Rosal, don Juan Obregón González, don Rafael Pineda Arroyo, don José Amo Serrano, don Angel Ariza Romero, don Enrique Sánchez González, don Manuel Junquito Carrión, don Agustín Pareja Salinas, don José Cuesta Tistel, don Antonio Maravé Pizarro, don Manuel Sanz Chacón, don Ramón Prida Rodríguez, don Juan Mata Ibáñez, don Francisco Pineda Polo, don Rafael Garrido González, don Rafael Rodríguez, don Rafael Morales Gavilán, don Manuel Aguilar Quer, don Pascual de Miguel Gómez, don Diego Sánchez Espinosa, don Antonio Gómez Aguilera, don José Gutiérrez Chacón, don Rafael Pérez González, don Francisco Gutiérrez Morales, don Rogelio Vázquez García, don Antonio Barea Gómez, don Manuel Soto Gómez, don Francisco Córdoba Vázquez, don Miguel Mellado Repiso, don Juan Villegas Casado, don José Infante Conde y don José Armenta López.

Después se dió cuenta de un informe de la Comisión de Fomento, en la moción que presentaron los señores Crespo y Urbano para la continuación de las obras de las Casas Consistoriales, haciéndose constar en el dictamen que en los presupuestos municipales no se tiene consignada la cantidad necesaria para aquellos trabajos.

El señor Urbano Estrada insistió en la necesidad de que se atendiese a la terminación de las Casas Consistoriales.

También expuso la conveniencia de que en las Comisiones se dispusiera de ejemplares del reglamento, aunque fuese del antiguo, mientras se imprimiese el reformado.

El señor Santolalla dijo que la Comisión especial para la reforma del reglamento, de la que forma parte el compañero del señor Urbano don Ricardo Crespo, evacuó su cometido en el término de quince días, no presentando el dictamen al Concejo por ser necesaria la presencia de la mayoría absoluta y no haberse aún reunido diecinueve concejales en las sesiones celebradas.

El señor Moraga dijo que el señor Urbano se debía referir, no al reglamento de las Comisiones, porque estas no lo tienen, sino a los de Beneficencia, Cementerios y demás servicios en que aquellas intervienen.

Resumió el señor Muñoz Pérez, manifestando que el presupuesto estaba en la Contaduría Municipal a la disposición de los concejales, no habiéndose repartido ejemplares del mismo por no haberse terminado su reimpresión.

Anunció que en la primera sesión en que hubiese mayoría absoluta se trataría de la reforma del reglamento. Advirtió que los jefes de Negociado facilitan a las Comisiones los reglamentos de los servicios encomendados a estas.

Dijo también que en las Comisiones es donde se debe trabajar, sin buscar plataformas políticas en el salón de sesiones, ya que en todas partes ha fracasado el parlamentarismo.

Concluyó diciendo que a las citaciones para la reunión de las Comisiones no asiste a veces más que el presidente de estas, como ocurrió recientemente con la de abastos.

La Corporación quedó enterada del dictamen respecto a las obras de las Casas Consistoriales y aprobó seguidamente los mociones: una de la Comisión de Instrucción pública proponiendo el revocado y pintado general de las fachadas de la casa escuela del distrito de Santa Marina y San Andrés y otra de la Comisión de Fomento proponiendo que se efectuasen las obras de acera de la fachada del Gobierno civil, a reserva de exigir a la Diputación el abono de la parte que le correspondía.

Después se dió cuenta de otra moción de la Comisión de Fomento proponiendo que se diese el nombre de Reyes Católicos a la calle que lleva el de Ronquillo Briteche y se denominase con este la del Viento.

El señor Gutiérrez Villegas, refiriéndose a la iniciativa recogida en el DIARIO DE CÓRDOBA, consideró que se debía dar a la calle mencionada

CRISTÓBAL DE CASTRO.

La ley no puede amparar actos u omisiones contrarias al bienestar público. La propiedad individual, como todos los derechos individuales, habrá de acomodarse al régimen social que la defiende, ampara y vigila. Y así como cuando la steaca pide a la ley que la defienda con el juez y la Guardia civil, cuando ella ataca otros derechos sociales debe considerarse legítimo que la Guardia civil y el juez acudan para defender otros derechos.

Este es el caso de los «latifundios», que no sean, sino que «abusan» de la propiedad, en los términos tan metódica, erudita y patéticamente estudiados por Baldomero Argente en sus artículos de *Argos*, y con la despreocupación inconsciencia y falta de sensibilidad sensual que acusan muchos grandes terratenientes.

Cartas recientes, alentándonos en la campaña agraria, traen, con voces manchegas, extremeñas, andaluzas y castellanas, como un trágico rumor del coro griego. Es el «ananké» antiguo, con su «antiestrofa» de resignación. Oid algunos párrafos:

«Aquí en Córdoba—nos informa conmovidamente una Carmen de trece años—podría haber muchas colonias agrícolas por este tener. En estas cercanías existe una dehesa, de 1.000 fanegas de tierra, que sólo cria al cabo de un año 50 a 60 potros y unos cien becerros, que por feria vende su dueño, seecha el importe en el hollín y no da de comer más que a un guarda, un pastor y un yegüero.

«Esta finca, en su cerca de alambre para 1.000 fanegas, sólo mantiene a cuatro o seis familias, y por la buena tierra y proporciones de aguaderos, etc., podría mantener bien 300 familias, que, desde luego, producirían mucho trigo para pan, más becerros, más potros, más gallinas, más huevos, más leche, más hortaliza.

«Pues vasa usted que al dueño le importa muy poco sacar tanta escasa renta, cuando podría sacar muchos miles de duros, como ocurre ahora con otra dehesa, llamada de Aguayo, la cual pasaba de uno otro arrendatario, perdiendo todos, a pesar de la poca renta. Pues compró el cortijo de Aguayo un industrial, lo vendió en seguida a particulares a doble precio, pagadero en seis años, fraccionado en parcelas de uno a dos fanegas en adelante. Hoy, este cortijo es propiedad de casi todos los jornaleros del Campo de la Verdad, de Córdoba. Lo que antes, era un erial es, por decirlo así, un jardín de flores que produce a los jornaleros docenas y más duros; sólo que la finca está muy alta, por lo que imposibilita toda clase de potros.

«Se quiere una solución más justa, más en bien de todos, más racional ni más patriótica?

«También le digo—añade la carta—que hay muchos, pero muchas dehesas, que no dan ni un litro, y bien repartidas en parcelas serían jarales como el Campo de la Verdad. Y ya que no las vendan, que las arrienden en parcelas, como él tiene hecho el duque de Fernán Núñez, el duque de Frias, el duque de Espejo, los cuales, con más ciencia y sabiduría, los tienen repartidos por una, dos, tres o cuatro fanegas y a una renta de cuartilla de trigo anual (par unidad), y hambre ni se aglomera los jornaleros en la plaza como ocurre en Córdoba.

«La tierra, que es quien todo lo produce, no debe estar abandonada, y así no emigraría nadie de España; todos los brazos serían pocos y todos los que trabajarían tendrían en su casa despensa. Acuerda del que nada tiene, que trabaja y produce, porque es de ley que el que quiera comer trabaje y lo gane, haciéndolo producir a la tierra de todo, que todos lo necesitamos, pobres

LA COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Rafael Barrios Enriquez, ayer, por la tarde, se reunió la Comisión provincial en sesión ordinaria.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el despacho del orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Aprobar una cuenta, presentada por el director del Museo de Pinturas don Enrique Romero de Torres, relativa a la adquisición de aparatos extintores de incendios; otra de gastos menores, rendida por el consejo de la Corporación provincial, y otras de material de la Fiscalía del Tribunal Contencioso-administrativo, presentada por don Rodrigo Fernández de Mesa y correspondiente, a los años del 1911 al 1914.

Aprobar también las cuentas de bagajes facilitados por los Ayuntamientos de Villaviciosa y Montilla durante el cuarto trimestre de 1915.

Someter a informe de la Real Academia de Ciencias una instancia de don Vicente Orti Belmonte para que la Corporación adquiere ejemplares de su obra «Sólo Allah es vencedor».

Aprobar un expediente sobre señalamiento de precios medios.

Aprobar igualmente una instancia de Natividad Serrano Astillero para el ingreso de su hijo Manuel Almedina Serrano en el Hospicio.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer volvió a encargarse de la Alcaldía don Salvador Muñoz Pérez.

El inspector de Primera enseñanza don José del Río de la Bandera celebró ayer una detenida conferencia con el señor Muñoz Pérez acerca de la fiesta del árbol y el pájaro, que se ha de verificar el domingo próximo.

El señor Muñoz Pérez celebrará hoy una conferencia con los fabricantes de pan.

Los concejales de la minoría conservadora irán mañana a Obejo para visitar al jefe provincial de aquel partido señor González López.

DE LA PROVINCIA

Leñador herido
Cuando se hallaba cortando leña de olivo en el Navazuelo, del término de Carcabay, el vecino de dicho pueblo Francisco Povedano Expósito, tuvo la desgracia de producirse con un hacha una herida en el pie derecho, calificada de pronóstico reservado.

Ahogado
En el Guadajoz, al paso por el término de Castro del Río, ha aparecido el cadáver de Diego Carpio Carretero. Trátase de un suicidio.

Caballerías que desaparecen
De dos terrenos de la finca de Salinas, del término de Nueva Carteya, ha desaparecido una caballería de la propiedad de Francisco Zafra Camacho, vecino de Montilla.

Canicida
En Izájar ha sido detenido el vecino de Rute Mariano Ferreras Mangas, por haber dado muerte a un perro de aquel lugar. ¡Si han debido recompensarlo!

Arma intervenida
Por carcer de la licencia necesaria le ha sido intervenida una pistola al vecino de Almedinilla Rafael Cañadas Jiménez.

Caballería desaparecida
La Guardia civil de Pozoblanco da cuenta de haber desaparecido seis caballerías del sitio de

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán hoy efectivos siguientes los libramientos:

Señor Jefe de Telégrafos 2.737'42 pesetas; señor Administrador de Correos 1.805'25; don Rafael Martín 687'50; don Joaquín Gómez, pesetas 228'12; señor Depositario pagador 4.121'30; don Buenaventura Benítez 1.000, y don Antonio Castro 1.000.

DEL GOBIERNO CIVIL

La estrigina
Por el Gobernador civil se ha concedido autorización a don Pablo Camacho y otros vecinos de Peñarroya para extermiar por medio de estrigina los animales dañinos que existan en las fincas de su propiedad denominadas el Espartal, Artileja y el Madroño, de aquel término.

Sindicato agrícola
El Sindicato agrícola y Caja rural de la aldea de las Pinedas ha remitido al Gobernador el balance de las operaciones hechas por la expresada entidad.

Cruz de Beneficencia
Don Andrés Barasona y López de Priego, oficial del Gobierno civil, ha sido nombrado por el Gobernador, fiscal para instruir expediente de propuesta de ingreso en la orden civil de Beneficencia de los obreros Angel Díaz Aroca y Juan Ruso González por los actos que realizaron en el incendio ocurrido en la casa número 10 de la calle de la Librería, de esta capital, en la madrugada del 23 de Agosto último.

Por la infancia
Ayer fueron distribuidas en este Gobierno civil 206 latas de leche condensada entre los niños de pecho pobres.

Licencias de caza
El Gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Bujalance don Tomás González de Canales y don José Castro Estrada.

Preso
Se ha dispuesto que el recluso en la cárcel de Montoro José Olivares Cadiñano sea trasladado a la de esta capital.

Permuta
En virtud de permuta ha sido trasladado a Castellón de la Plana el inspector de tercera clase del cuerpo de Vigilancia don Jesús Calvo, que durante un corto tiempo ha desempeñado su cargo en esta provincia con singular competencia.

Visitas
Ayer recibió el señor la Serna la visita de varios industriales de Espejo que le complimentaron y felicitaron por su gestión al frente del Gobierno.

También cumplimentó a la primera autoridad de la provincia el Presidente de la Diputación don Antonio Pineda de las Infantas.

GONZALEZ HERMANOS

Sevilla - Córdoba - Huelva - Málaga

Mosaicos - Azulejos - Cemento "Lafarge" - Tubos de grés - Calentadores de agua - Bañeras - Lavabos - Inodoros - Bidets, etc. - Pinturas "Matolin"

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19

el nombre de Córdoba Navajas, para premiar así la perseverante y fructuosa labor de quien ha establecido en Córdoba una importante industria, en la que hallan trabajo muchas familias. Dijo también que el señor Córdoba Navajas fué el primero que edificó en aquel lugar y que el nombre de Reyes Católicos podía darse a otra calle nueva de Córdoba.

El señor Moraga se adhirió a estas manifestaciones, agregando que en Córdoba, desaparecida la fábrica de plomo, la mujer encontraba ocupación en la fábrica de azúcar del señor Córdoba Navajas y en la de Productos esmaltados, saliendo así de la reclusión doméstica que sufre para ayudar al sostenimiento de la familia. Dijo también que la mujer pobre no tiene ni el recurso de dedicarse a servir, porque en las casas pudientes prefiere a las criadas forasteras, ante el temor de que las de la localidad puedan abandonarlas en cualquier momento, ya que aquí tienen el refugio de sus familias.

Consideró que no sólo se debía honrar en vida a los poetas y políticos, sino a los grandes luchadores y trabajadores, diciendo que el señor Córdoba fué el primero que, entre el olvido de todos, edificó en aquella calle, fomentando su industria hasta conocerle una pujanza extraordinaria.

El señor Urbano Estrada se adhirió a las manifestaciones de los señores Gutiérrez Villegas y Moraga.

El señor Santolalla Natera consideró que no era oportuno oponer al nombre de una gloria nacional el de un industrial cuya obra aún no ha terminado, aunque sea tan prestigiosa y estimada como el propuesto. Advertió que con ello se podía suscitar injustificadas rivalidades, por no concederse igual honor a otros industriales de grandes méritos. Dijo también que todos estos podían ser objeto de otras distinciones.

El señor Moraga arguyó que se podía imponer a otras calles el nombre de Reyes Católicos. Consideró que no se suscitaban rivalidades entre los industriales y también que, para honrar a estos, no era necesario esperar a que muriesen, ya que esto no se hace con otros, en particular con los políticos. Concluyó diciendo que primero era el trabajo que la política, porque aquél ayuda al desenvolvimiento de la vida.

El señor Gutiérrez Villegas enalteció la memoria de los Reyes Católicos y también dijo que se podía dar este nombre a otra calle. Respecto a los industriales, dijo que la calle de Sánchez Peña llevaba el nombre de uno de ellos y que, por tanto, no podía haber inconveniente en honrar a otros.

Intervino el señor Lama Pérez, diciendo que la cuestión tenía más importancia de lo que pudiera parecer. Entendió que, antes de variar el nombre de las calles, se debía contar con un detenido estudio de la Comisión correspondiente. Dijo también que hay calles mal rotuladas, como la de Borja Pavón, según señaló don Ricardo de Montis en sus "Notas Córdobaes", y que hay dos con el mismo nombre de Martín López de Córdoba, según señaló recientemente el DIARIO.

Concluyó advirtiendo que el cambio del nombre de las calles ocasiona trastornos de importancia a los propietarios e industriales.

El señor Santolalla recordó que legalmente no se podía imponer nombres de personas a las calles hasta los cinco años de la muerte de aquellas. Dijo que con el nombre de Ronquillo Briceño se había demostrado un lamentable desconocimiento de la historia de Córdoba. Agregó que se había pedido que se cambiase aquel nombre solamente porque no sonaba bien.

Resumió el señor Muñoz Pérez, diciendo que Ronquillo Briceño había sido el mejor alcalde de Córdoba y que precisamente a él se debió el renacimiento de las industrias en su tiempo, haciendo por ellas mucho más que los mismos industriales. Censuró que la incultura general tuviese un olvido aquel nombre y que por ello se hubiera pedido que fuera llevado a otra calle. Agregó que, por una complacencia exagerada, había accedido a que se cambiase por el de Reyes Católicos y que, en vista de la discusión surgida, proponía que se restableciese el nombre de Ronquillo Briceño. Encomió los merecimientos del señor Córdoba Navajas, recordando que lo había tenido por maestro de primeras letras.

El señor Gutiérrez Villegas hizo observar que los concejales tenían que intervenir en las cuestiones con la libertad necesaria y sin que se les pudiera oponer intranquilidades y excitaciones.

Al fin se acordó, a propuesta de la presidencia, que se diese el nombre de Reyes Católicos a la expresada calle nueva y el de Ronquillo Briceño a la del Viento y que por la Comisión de Fomento se determinase los industriales de Córdoba para quienes se ha de pedir una recompensa al Gobierno.

Después aprobó el Concejo una instancia de don Antonio Santiago pidiendo autorización para incorporar a la cloaca general los caños de desagüe de la casa número 12 de la calle de Cabezas.

También fué aprobado el presupuesto de las obras necesarias para terminar la alcantarilla del Arroyo de la Puensanilla, con informe de la Comisión del ramo.

Luego se dio cuenta de una proposición de don Juan Capdevila para la renovación del pavimento de la calle del Conde de Gondomar con losetas de asfalto comprimido.

El señor Salinas Diéguez insistió en la conveniencia de continuar las gestiones para la construcción del alcantarillado de aquella calle, cuando a tal efecto con los inquilinos, ya que estos son los que sufren las molestias de los pozos negros y los que tienen que satisfacer los gastos para la limpieza de los mismos.

El señor Urbano se adhirió a ello.

Resumió el señor Muñoz Pérez, diciendo que el propósito no se podía realizar por razones técnicas. Ante todo, se tropezaba con la falta de agua. Agregó que no se podía gastar en una obra costosa y provisional, ya que se tenía el propósito de construir la red completa de alcantarillado, en el que figuraría el de la calle del Conde de Gondomar. Advertió que las obras del alcantarillado se realizarían durante varios años.

Concluyó diciendo que el pavimento de losetas sería fácilmente levantado cuando se fuese a construir la alcantarilla. Expuso la necesidad de

que se observase una orientación segura, que sirviese de base para estudiar la contratación del empréstito para el saneamiento de Córdoba.

El señor Salinas aceptó las razones del señor Muñoz Pérez. Luego solicitó que se gestionase de las Compañías de ferrocarriles que se concediese billetes kilométricos desde Córdoba, para que se dejase de perder el tiempo en pedirlo a Sevilla.

El señor Carrillo Pérez advirtió que la Cámara de Comercio realizaba gestiones en tal sentido. Se acordó que el Ayuntamiento reforzase estas gestiones y al mismo tiempo fué aprobada la moción para la nueva pavimentación de la calle del Conde de Gondomar, votando en contra en este asunto el señor Urbano.

Fué leída una instancia de don Manuel Roldán Morales para que se le permitiese ampliar el kiosco situado en los jardines del Duque de Rivas.

Hablaron los señores Moraga, Aguilar Catalán y Gutiérrez Villegas y, a propuesta del señor Muñoz Pérez, se acordó aprobar la instancia, pero advirtiéndole al interesado, que tenía que esperar a que la Comisión de Hacienda fijase la cuantía del arbitrio que había de satisfacer al ampliar el establecimiento.

Después fué aprobado el padrón, presentado por la Sección de Impuestos, de los contribuyentes por cédulas personales en el presente año, calculándose un ingreso de 86.280'42 pesetas.

Luego se dio cuenta de un escrito del director de la banda municipal de música proponiendo que en sustitución de Juan Mansilla Poto se nombrase músico de tercera a Juan de la Torre Carrillo, y decreto de la Alcaldía autorizando el nombramiento.

El señor Moraga insistió en la oposición contra los nombramientos interinos.

El señor Muñoz Pérez replicó que procedía la provisión interina de las plazas hasta que por la Comisión de Gobernación se efectuase el concurso necesario para la adjudicación definitiva de aquellas.

Por último, fueron aprobadas las cuentas favorablemente censuradas por las Comisiones respectivas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS MILITARES

Ha marchado a Larache en comisión del servicio el capitán de Infantería don Manuel Morilla.

Ayer se presentó en este Gobierno militar el segundo teniente del regimiento de lanceros de Sagunto don Santiago Méndez, que marcha a Jaén y Granada en uso de licencia por enfermo.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y vigilancia de la cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Emilio Gay.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE SOCIEDAD

Ayer regresó a Sevilla el catedrático de aquella Universidad don Antonio Palomo, que ha permanecido algunas horas en esta capital con su amigo el gobernador civil señor la Serna.

Ayer regresó a Madrid don Rafael López Mora, que ha permanecido algunos días en Córdoba.

La Condesa de Hornachuelos ha obtenido la Cruz de Damas nobles hospitalarias de Cádiz. Reciba nuestra felicitación.

LAS OFICINAS DE HACIENDA

Por la Delegación de Hacienda de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente:

Autorizada esta Delegación, por Real decreto de 15 del mes actual, para la celebración de un concurso de arriendo de locales, en que instalar las oficinas del ramo en esta provincia, por el presente se convoca a los señores propietarios de fincas urbanas de esta capital a dicho concurso, que ha de celebrarse con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª El edificio ha de ser capaz para las distintas dependencias que integran esta Delegación y ha de reunir las condiciones de ornato e higiene precisas al fin a que se destina, estando situado en cualquiera de las calles de la población más próximas a las que están enclavados los edificios públicos.

2.ª El tiempo de duración del arriendo será de tres años, que empezarán a contarse desde el día 24 de Junio próximo, pudiendo ser prorrogado tácitamente de año en año, siempre que así convenga a las partes contratantes.

3.ª Transcurrido aquel plazo podrá ser denunciado dicho arriendo, siempre que proceda el aviso de desahucio con seis meses de antelación.

4.ª Serán de cuenta del arrendador las obras de conservación y reparación que sean necesarias al edificio, así como aquellas que, por costumbre de la localidad correspondan llevar a cabo.

5.ª El contrato se elevará a escritura pública de la que se entregarán dos copias a la Delegación, siendo de cuenta del arrendador los gastos de dicha escritura y los que ocasiona la celebración de este concurso.

6.ª Si durante el transcurso de este arriendo la propiedad enagenase el edificio, será respetado este contrato hasta su terminación.

7.ª Dicho contrato no se considerará perfecto hasta que sobre él recaiga la aprobación que corresponde.

8.ª La Delegación de Hacienda, en nombre del Estado, se reserva el derecho de elegir el edificio que resulte más apropiado a los fines a que se destina entre los que se presenten a concurso.

9.ª Los que deseen interesarse en este concurso presentarán sus proposiciones en la Delegación de Hacienda, durante las horas de oficina, cualquiera de los días laborables hasta el 22 de Marzo próximo, en que tratarán, en pliego cerrado y extendido en papel de clase 11.ª, cuyas

proposiciones serán abiertas el expresado día y hora de las doce, ante la Junta competente y con asistencia de Notario.

Córdoba 21 de Febrero de 1916.—El Delegado de Hacienda, José María Bonilla.

La calle de los Reyes Católicos

Feliz iniciativa ha sido la de bautizar con el glorioso nombre de Reyes Católicos una de las nuevas calles que se ha hermesado la parte Norte de esta ciudad.

Bien hicieron ayer el Ilustre Ayuntamiento, la Comisión de Fomento y el caudal Alcalde de Córdoba, pagando esta deuda de gratitud que históricamente tenemos contraída con aquel excelso matrimonio de Isabel y Fernando, que tanto lustro dieron a nuestra patria chica, siendo sus huéspedes en muchas ocasiones.

Doble motivo había para tributar ese homenaje a los Monarcas de Aragón y Castilla: la calle que recibe el nombre de Reyes Católicos va a dar al edificio que fué convento de Mercedarios.

Tal edificio fué real alojamiento, donde se aposentaron los gloriosos personajes en sus varias residencias en Córdoba. Allí y en distintas ocasiones de los años 1485 y siguientes, vivían doña Isabel y don Fernando, su hija doña Juana, fray Hernando de Talavera y toda la cohorte que les acompañaba. Allí, en los ventanales del hermoso convento, debió aparecer más de una vez, el busto de la mejor reina de Castilla, contemplando el panorama de nuestra Sierra, para orar su espíritu y darle algún descanso tras los grandes trabajos que imponía a su cerebro la ardua gobernación de dos reinos. Allí debió ser recibido el Ilustre Gran Capitán en aquellos días en que se resolvía el pleito de las armas que ardió entre los Aguilares y los de la Casa de Cabrera. Allí, en el Convento de la Merced, debió esperar Colón la llegada de los Monarcas, para proponerles la conquista de un mundo, sin tener otro bagaje que las altísimas ideas que bullían en su mente, y una carta compendiada del Guardián de la Rabida para el confesor de Isabel I. Allí debió el Almirante glorioso conversar con la Soberana y pedirle protección para sus proyectos colosales. Allí se hicieron bastimentos y pertrechos para la contra del Reino de Granada.

Todo esto es causa para afirmar que ninguna otra calle con más títulos que la que da a la Merced, puede ostentar este glorioso nombre: Reyes Católicos.

Hay otra razón más: una razón que podría llamarse de orden simbólico. Cuando pasen los años y los siglos y Córdoba pretenda recordar los días en que fué grande, no tiene más que señalar la cruz formada por esas tres calles: Reyes Católicos, Colón y Gran Capitán.

Los tres nombres cuyos resplandores deslumbran y ciegan desde las páginas de la historia de España han de verse reunidos estrechamente bajo el pálido incomparable del cielo cordobés y al pie del retablo de nuestra Sierra sin rival.

El Cronista de la provincia.

DOS VISITAS

LA FEDERACION GREMIAL

Anoche, a las nueve, y en cumplimiento del acuerdo adoptado en su última sesión por la junta directiva de la Federación Gremial Cordobesa, visitó al Gobernador civil señor la Serna una nutrida comisión de dicha entidad, de la que formaban parte don José Carrillo Pérez, don Rafael Carretero Lozano, don José Fernández Vergara, don Rafael Ruiz Boireo, don Rafael Ruiz Armenta, don José Peláez Deza, don Pedro G. Herrero, don Manuel Simón Méndez, don Miguel Perinéz, don Bernardo Alba, don Rafael León Heredia y don Juan Aguilar García.

El señor la Serna recibió muy atentamente a los comisionados.

El presidente señor Carrillo Pérez le expresó la complacencia con que dicha entidad ve la acertada gestión que viene realizando al frente del Gobierno de esta provincia.

Dió las gracias el señor la Serna y les ofreció su decidido apoyo en cuantos asuntos afecten a las clases mercantiles.

La comisión salió muy satisfecha de la afectuosa acogida que le fué dispensada por el señor la Serna.

Desde el Gobierno civil dirigióse la comisión al domicilio del alcalde don Salvador Muñoz Pérez, cumplimentándole también.

El señor Carrillo Pérez interesó del Alcalde la favorable resolución de varios asuntos que afectan a determinados elementos federados, peticiones que el señor Muñoz Pérez prometió atender.

Por su parte, el Alcalde requirió el concurso de los representantes del comercio y la industria cordobesa, para que prestasen su cooperación a los importantes proyectos que piensa desarrollar, especialmente en lo que atañe al alcantarillado y traída de aguas, y se extendió en interesantes consideraciones acerca de los medios que piensa poner en práctica para la consecución.

Los expresados señores ofrecieron su decidida cooperación para cuanto al bien de Córdoba se refiera, indicando el señor Fernández Vergara la conveniencia de que las bases de tributación fueran proporcionales a la importancia de cada industria, comercio y propiedad.

El señor Muñoz Pérez mostróse partidario del impuesto directo, a base de cuérculos con los distintos gremios, estando dispuesto a aceptar otra fórmula, siempre que resulte beneficiosa para obtener con probabilidades de éxito la cantidad anual de cuatrocientos mil pesetas que, como aumento en el presupuesto ordinario, es necesaria para obtener el empréstito de siete millones de pesetas que se proyecta.

La comisión despedióse del Alcalde muy gratamente impresionada y satisfecha del afectuoso recibimiento que le fué hecho.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 21.

Electos públicos españoles.—A por 100 perpetuo interior, 75'10.—B por 100 amortizable, 96'10.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 50 pesetas, 95'75.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 456'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 276'00.—Banco Hipotecario, 600'00.—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Castilla, 100'00.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista 80'10.—Londres a la vista, 25'19.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos o de las personas de sus familias que habiten con ellos.

Gacetillas

Teatro Circo

El anuncio de la representación del drama policíaco *La Casa misteriosa* llevó anoche numeroso público al popular coliseo del Gran Capitán, cuyas localidades estuvieron totalmente ocupadas.

La acción de la obra, en la que interviene el famoso policía Schöff Holmes despertó gran interés, especialmente el tercer acto en que la casa misteriosa es pasto de las llamas.

El incendio fué simulado con gran perfección. El público aplaudió y llamó a escena varias veces a los intérpretes de la obra.

La compañía del señor Caralt anuncia para esta noche la última y definitiva función, a beneficio del público, en la que pondrá en escena el drama titulado *La mano gris*.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Francisco Simancas Cabrera, de una herida contusa en la mano izquierda.

Manuel Sánchez Villostada, de una herida contusa en la cabeza.

Rafaela Givico Torres, de una herida contusa en la frente.

Rafael Acosta Reyes, de una contusión en la región temporal derecha.

El pescado

En la mañana de ayer se cotizó el pescado a los precios siguientes:

Pescada, el kilogramo, a 1'50 pesetas; boquerones, a 1'25; sardinas, a 1'25; corvina, a 2'00; almejas, a 0'40; besugos, a 1'25; jureles, a 0'60.

Por la tarde rigieron estos precios: Pescada, salmónetes y corbina, a 2'00 pesetas el kilogramo; pescadillas, a 1'50; lenguados, a 2'25; sardinas, boquerones, besugos y sábalos, a 1'25; almejas, a 0'50; gambas, a 4'00.

Los aceites finos de las ACLARADORAS Grifo, son los más RICOS de paladar; se venden solamente Cister 4.

A la Cárcel

Ayer por la mañana, al pasar por la calle de la Plata una mujer llamada Marta Herrera Alcalá se dio cuenta de que un joven le metía la mano en el bolsillo del delantal para sustraerle el dinero que en él tenía.

Dió voces de ladrones! y el joven en cuestión salió corriendo por la calle de Sánchez Guerra, a la de Diego León, en la que fué detenido por el vigilante Rafael Gutiérrez Aljama, que casualmente pasaba por el lugar indicado.

El detenido manifestó llamarse Rafael Romero Dadiño (a) el Loco de diecisiete años de edad y domiciliado en la calle del Zarco.

Marta declaró que el Loco no pudo sustraerle cantidad alguna porque ella se dio cuenta a tiempo.

Por disposición del Gobernador, el Loco ingresó en la cárcel para cumplir una quincena de arresto.

Defunción.—Ayer dejó de existir en esta capital, víctima de breve dolencia, nuestro antiguo y estimado amigo don Rafael Zurbarán de la Bermeja, conserje del Centro Liberal.

El finado, durante muchos años, estuvo empleado en la sociedad de seguros La Unión y el Fénix Español y después fué inspector jefe del cuerpo de Vigilancia de esta provincia.

Por su laboriosidad y afable y cariñoso trato gozaba de generales simpatías.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia.

PARA CABALLEROS.—Brodequines y botas de carter, superiores, a 15 pesetas. «La Muñeca». Alfaro, 52 y 54.

Enfermo.—Los camarilleros de la Casa de Socorro han conducido al Hospital de Agudos al enfermo pobre Diego Mesones, de setenta y un años, domiciliado en la calle del Obispo Alguacil.

Un banquete.—Para celebrar el brillante éxito obtenido en la organización de la importante entidad denominada Federación Gremial Cordobesa por su presidente don José Carrillo Pérez, los diversos elementos mercantiles que constituyen la Junta directiva de dicho organismo le obsequiarán el próximo domingo, a las ocho de la noche, con un banquete, que se celebrará en el Restaurant de la Estación.

Las adhesiones para asistir al acto se reciben hasta las doce de la noche del sábado en el domicilio de don José Peláez, Fernando Colón 3; en la conifería de La Perla y en el establecimiento de tejidos de don Pedro G. Herrero, Mármol de Bañuelos.

Al Hospital.—En virtud de órdenes del Inspector provincial de Sanidad fué detenida ayer por el cuerpo de vigilancia una mujer llamada Carmen Serrano Rey, que ingresó en el Hospital de Agudos.

Nombramiento.—Ha sido nombrado contador-jefe de la oficina central del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba el laborioso funcionario del expresado establecimiento don Manuel Delgado Moral, a quien enviamos nuestra enhorabuena con tal motivo.

REALIZACION.—Este establecimiento ha implantado en sus artículos precios de verdadera realización por cesación de negocio. Se admiten proposiciones para el traspaso del mismo, con o sin local.

Resguardo del Monte.—En la Jefatura de la Guardia municipal, está depositado un resguardo del Monte de Piedad encontrado en la vía pública.

D. E. P.—En Almería ha dejado de existir el magistrado de aquella Audiencia don Gonzalo de Castro y Artacho, que durante bastante tiempo desempeñó el cargo de abogado fiscal de esta Audiencia provincial.

Enviamos nuestro sentido pésame a la familia doliente.

El Arresto municipal.—Ayer ingresaron en la Higuera Carmen Serrano Rey, que pasó al Hospital, y Rafael Rome-

ro Dadiño, de quince años, natural de Aguilares (Córdoba) y apodado el Loco; pasó a la cárcel por orden del Gobernador.

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes: Distrito de la izquierda.—Defunciones: Andrés Alcántara Álvarez de ocho días de edad; Josefa Sánchez González, de diecinueve años, de hepatitis intestinal; Isabel Ruiz Moreno, de cuatro meses, de bronquitis capilar.

Nacimientos.—José Carubna Martínez y Carmen Baños Albalata. Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones: Po-rificación Cuesta Torres, de sesenta y siete años, de carcinoma de páncreas; Rafael Fuentes Serrano, de setenta años, de bronquitis aguda; Antonio Calero Navarro, de cuatro meses, de bronquitis capilar; Carmen Matilde Avila Plata, de sesenta y ocho años, de tuberculosis pulmonar; María Manuela Santa Cruz Ibarra, de un año, de gastro enteritis; María Luisa Cepa García, de cincuenta y siete años, de mal de brigit; María Quiles Baro, de sesenta años, de acceso del hígado; Antonio Sánchez Osuna, de setenta y un años, de hemorragia cerebral; Rita Albaladejo Caso, de treinta y nueve años, de embolia cerebral; Miguel Padilla Jurado, de setenta y cinco años, de bronquitis crónica; Isabel Ruiz Simón, de veintidós años, de peritonitis purpural; Rafael Gil Fernández, de dos años, de bronquitis capilar; Gregorio Hernández Pérez, de veintidós días, de bronquitis difusa.

Nacimientos.—Rafael Moraga Guerra, Antonia Salmoral Reyes, Rafaela Cauñago Moral, Julia Menjíbar Recio, Francisco Díaz Ortiz, Josefa Maximiliano Santana, Alfonso Arroyo Rivera, José Morales González, Elvira Jara Boti, José Moral Gascon, Antonio Prieto Arjona, Rafael Puntas, Rafael Barrilero Lubán, Rafael Urbana, Rafaela González, Bernardo Trenas Sorroche, José Serrano Figueroa, Ascensión Alcántara Padilla, Luis Navas Lanchas, Federico Ramírez García, Emilio Morilla Fernández, Aurora Linaro Martín, Jaime Lizano Martín, Carmen González Jiménez, José Domínguez Calzado y Rafaela Moreno de la Haba.

Matrimonios.—Francisco Cea Medina con Carmen Luna Viso y Rafael Molina Romero con Francisca Martínez García.

PELUQUERIA Y BAÑOS

J. Linares.—Gondomar, 4 (Frente al Mercadillo)

Gran Cine

Anoche se presentó en este pabellón el notable duo los Latorre, que canta con gusto y tiene un repertorio culto y variado.

Las bellas y simpáticas artistas Colombia y Perú obtuvieron un nuevo éxito.

Completó el programa la exhibición de una serie de la interesante película titulada *La Haba maestra*.

Industrias y propagandas españolas.—Ha pasado por las calles de esta ciudad, en los días del domingo y lunes, haciendo la propaganda de la crema «KAISER» para el calzado, de producción española, un individuo bien caracterizado con traje de la época Directorio. Exhibió también anuncios y productos de esas cremas en la noche del domingo en el escaparate de la señora Medina, en la calle del Conde de Gondomar, llamando justamente la atención por la propiedad con que representaba un automata vestido con traje Prigoi.

Torero.—Ha regresado a Córdoba el conocido novillero Antonio Díaz (el Andatuz).

Personal.—Rafael Rubio Leya y José Villegas González han sido nombrados carteros de Belalcázar y Valsequillo, respectivamente.

Plazas vacantes.—Están vacantes las plazas de médicos directores de los balnearios de Peñas Blancas y Fuente Agria, en esta provincia.

Se ha convocado un concurso para proveerlas.

Restaurant del Tourist's Bar.—Calle Victoriano Rivera, número 4 (antes Plaza) Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes.

Servicio esmerado y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.

Plato del día: Chuletas de pollo.

50 cént. El 1/2 litro de finísimo aceite en la Plaza de la Almagra, 34 (al lado de la botica del Dr. Villegas).

LOS MEJORES CAPÉS.—Tueste diario. Almacén de coloniales.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO.—Antes Caparros y Compañía.

Avisos útiles.—Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos.—GRAN HOTEL BARCELONA en Madrid.—Véase anuncio 4.ª plana.

Algunos son anémicos porque son pobres: muchos pobres por ser anémicos. La Hemoglobina Asimilable Stengro da energía para el trabajo.—Venta Farmacias.

CÓRDOBA Y C.ª Azúcares refinados. COTIZACIÓN DEL DIA.

Caja de 25 kg. neto de cortadillo de 180, 200 y 300 piezas en kg., en nuestros almacenes de Córdoba, a 1'35 pta. kilo.—En partidas de 10 cajas en adelante, a 1'33.—Pilon casados especiales para familia, en paquetes de 5 kg., a 1'20.—La misma clase, por sacos de 50 kg., a 1'20.

Prolongación del Gran Capitán.—José Barea, hijo. Labrador, ganadero y abastecedor de carne.

Precios al público.—Vaca con hueso, a 3'00 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'20.—Moro con hueso, a 3'20.—Idem sin hueso, a 2'20.—Moro, a 2'14.—Cerdo a la canal a 8 1/2 reales kilo, fuera: Tocino fresco a 2'00 pesetas kilogramo.—Idem salado, a 2'25.

Pedid papel marqués, Zúñiga, Puente Alcales y Bazar de la Plaza de la Estación.

FUNDADORES.—Pedid papel marqués, Zúñiga, Puente Alcales y Bazar de la Plaza de la Estación.

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Firma de Gracia y Justicia

He aquí los decretos de Gracia y Justicia firmados por el Rey:

Jubilando al presidente de la Audiencia de Las Palmas don Enrique García Levado.

Nombrando para sustituirle a don Alejandro García Pozo.

Idem presidente de la de Lugo a don Casimiro González.

Idem fiscal de la de Lérida a don Alberto Hernández.

Idem idem de la de Cáceres a don Cecilio García Morales.

Idem magistrado de la de Sevilla a don Juan Herrera.

Idem idem de la de Palma de Mallorca a don Pedro Gaspar Montenegro.

Idem idem de la de Lérida a don Edgardo Alfonso Pardo.

Idem juez de instrucción y de primera instancia del distrito del Hospicio, de Madrid, a don José Oppel.

Y concediendo varios indultos y rebajas de penas.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno, al hablar con los periodistas, les dijo que estaba muy satisfecho de las deliberaciones de la Junta de defensa nacional, institución cuya labor tiene una importancia y un interés extraordinarios.

También declaró que había sido un gran acierto la reciente reforma de la expresada Junta, en virtud de la cual forman parte de dicho organismo los expresidentes del Consejo de ministros.

Confirmando que Riu será nombrado Alcalde de Barcelona.

Y manifestó que había recibido la visita de las comisiones de Castellón y Burriana que han venido para tratar del asunto de la exportación de la naranja.

Expusieron las dificultades que se oponen a tal exportación y el temor de que el Gobierno inglés la prohíba por lo que afecta a su país.

El prometió que se concederá toda clase de facilidades a los aranjeros para que no sufran perjuicios sus intereses y aseguró que las noticias de Inglaterra son optimistas, por lo que resultan infundadas las alarmas, añadiendo que el criterio del Gobierno británico es el de prohibir únicamente la importación de los artículos innecesarios.

A los comisionados les satisficieron tales manifestaciones.

El ejército de Marruecos

En los círculos políticos se afirma que el proyecto de reorganización del ejército de Marruecos presentado a la Junta de defensa nacional por el Ministro de la Guerra tiene, la característica de la rebaja de las categorías en numerosos destinos, tendiéndose con ello a aprovechar las enseñanzas de Francia, pues se imita lo que ha hecho en su zona.

Entierro de un actor

Esta tarde se verificó el entierro del notable actor Tallaví.

Al acto asistió numerosísimo duelo, en el que figuraban casi todos los actores residentes en Madrid, muchos literatos, periodistas y otras personas significadas.

Abrieron marcha dos parejas de la guardia municipal a caballo.

El féretro iba cubierto de coronas de distintas empresas teatrales y compañías.

Presidían el cortejo Francos Rodríguez, Benavente, Díaz de Mendoza y el Marqués de Vivel.

Rodríguez de la Borbolla

Mañana llegará a Madrid el exministro Rodríguez de la Borbolla.

El sulfato de cobre

Una comisión de navieros ha visitado al Director general de Comercio para tratar del transporte del sulfato de cobre de Inglaterra.

Las disposiciones de aduanas

Ha llegado una comisión de Irún para solicitar del Gobierno la derogación de algunas disposiciones de aduanas que impiden la implantación de determinadas industrias en las zonas fronterizas.

Visitará al Jefe del Gobierno y al Ministro de Hacienda.

Los depósitos francos

El Ministro de Hacienda ha facilitado hoy a la prensa un extracto del proyecto de concesión de los puertos francos.

Estos servirán para la importación de las mercancías extranjeras y la exportación de las nacionales.

En los depósitos francos no podrán permanecer las mercancías más de cuatro años y en ellos se permitirá el cambio de envases, la mezcla de artículos, la preparación de pieles, la extracción de las substancias oleaginosas y el descascarillado y tostado del café.

No se permitirán las mezclas de los aceites de oliva, de los alcoholes y artículos de consumo ni otras operaciones.

Las mercancías que se hallen en los depósitos francos estarán exentas de impuestos, pero los pagarán al ser introducidas en la Península.

El Estado tendrá intervención en los depósitos francos y también podrán tenerla las Cámaras de Comercio.

Conferencia

Esta tarde el Ministro de Fomento conferenció extensamente con el Jefe del Gobierno sobre asuntos que afectan al Ministerio citado.

La crisis obrera

El periódico «La Epoca» llama la atención del Gobierno respecto a la crisis obrera y dice que el chispazo de Santander es uno de los reflejos de la situación de la clase proletaria.

Añade que si el Gobierno no adopta las medidas que anunció debe preocuparse algo más de ese aspecto de nuestra vida económica.

Las elecciones de senadores

Numerosos políticos siguen visitando al Jefe del Gobierno para hablarle de las elecciones de senadores.

El Conde de Romanones ha dicho que, hasta que se verifiquen las de diputados, no se ocupará en aquellas.

Provincias

Graves sucesos en Santander

En Santander han ocurrido hoy graves sucesos.

El Ayuntamiento facilitó ayer cuatrocientos volantes a otros tantos obreros para proporcionarles hoy trabajo y esta mañana, cuando acudieron con tal objeto, se les dijo que sólo había ocupación para ciento cincuenta.

En su virtud, verificaron una manifestación tumultuosa y asaltaron algunos establecimientos, causando en ellos destrozos considerables.

El comercio cerró sus tiendas a consecuencia de tales hechos y la Guardia civil salió a patrullar por las calles.

Al mediodía un numeroso grupo de obreros visitó al Gobernador para pedirle trabajo.

Los obreros, al salir del Gobierno, se subdividieron en grupos y penetraron violentamente en varios establecimientos que habían sido abiertos de nuevo, realizando algunos desmanes.

Un grupo intentó asaltar la imprenta del «Diario Montañés», rompiendo sus puertas de cristales.

Otros fueron al muelle con el propósito de interrumpir los trabajos de descarga de carbón del vapor Quirce.

La guardia civil de caballería tuvo que dar varias cargas, originando sustos y carreras.

Los ánimos están excitadísimos. El vecindario no se atreve a salir a la calle. Los últimos despachos de Santander dicen que, al anochecer, quedó restablecido el orden.

El Ayuntamiento estudia el modo de proporcionar trabajo a los obreros.

A consecuencia de los disturbios ha resultado contuso un guardia civil.

Se han concentrado fuerzas de la benemérita.

La falta de carbón

El director de la fábrica de productos químicos de Solvay, establecida en Santander, visitó al Gobernador de aquella provincia para comunicarle que tendrá que suspender el trabajo por falta de carbón.

Con este motivo quedarán en huelga forzosa mil obreros.

Si dicha fábrica tiene que tomar la determinación anunciada originará el cierre de las de papel, tejidos y cristales que utilizan los sulfatos de aquella.

Descarrilamiento

Participan de Ciudad Real que en Moral de Calatrava descarriló un tren procedente de Valdepeñas.

Resultaron diez heridos.

Incidente solucionado

Dicen de Almería que, en virtud de que han desaparecido las causas que motivaron la retirada de varios concejales de aquel Ayuntamiento, hoy han venido a asistir a la sesión.

El arroz y los depósitos francos

Los arceros de Valencia han recibido un telegrama del Jefe del Gobierno asegurándoles que los depósitos francos que se concedan no perjudicarán al arroz.

Una reunión

Espérase en Zaragoza, procedentes de Madrid, al Presidente de la Diputación y al Secretario de la Cámara de Comercio, que celebrarán una reunión en la capital aragonesa, relacionada con el puerto franco de Barcelona.

Otra huelga

Participan de Huesca que los obreros que trabajan por cuenta del contratista en una de las obras del ferrocarril del Alto Aragón han anunciado que se declararán en huelga por haberseles aumentado las horas de trabajo, si no se les aumenta, asimismo, el jornal.

Mañana marchará un delegado del Gobernador a intervenir en el asunto.

Los reformistas de Barcelona

Dicen de Barcelona que Zúñiga ha declarado que los reformistas lucharán en las próximas elecciones en todos los distritos en que tengan probabilidades de éxito.

Las huelgas de Barcelona

Telegrafían de Barcelona que las huelgas continúan en el mismo estado que los días anteriores.

Casi todos los metalúrgicos han reanudado el trabajo, cumpliendo el acuerdo que adoptaron. Asimismo lo han reanudado algunos lampisteros y latoneros.

Circulación interrumpida

Comunican de Lérida que ha sido suspendida la circulación de coches, incluso los destinados al transporte de la correspondencia, entre Balaguer y la frontera francesa, a causa del pésimo estado de los caminos.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Encuentro entre dos patrullas

Comunican de Salónica que una patrulla búlgara atravesó la frontera por Doiran y encontró a otra patrulla griega, tiroteándose ambas.

Resultaron dos búlgaros muertos y un griego herido.

Llamamiento a filas

El Gobierno inglés ha llamado a filas a todos los solteros de diecinueve años.

Barco a flote

Comunican de Londres que ha sido puesto a flote el vapor inglés Corrie Castle.

Bombardeo aéreo

Telegrafían de Roma que varios aeroplanos enemigos volaron esta mañana en diferentes puntos de las provincias de Brescia y Milán, arrojando bombas.

Resultaron varios paisanos muertos y heridos. Los daños materiales son de poca consideración.

Ataque a un puesto inglés

Comunican de Londres que, según un despacho del general Smith, un núcleo de tropas europeas e indígenas atacó a un puesto inglés en la frontera de Onganda.

El destacamento británico rechazó al enemigo, matando a cinco europeos y cincuenta y tres indígenas y apoderándose de ocho ametralladoras, cuarenta y cinco fusiles y bastantes municiones.

Acerca de unas negociaciones

La prensa de París aplaude la actitud enérgica de los Estados Unidos en las negociaciones germano-americanas.

Algunos periódicos dicen que el Gobierno yanqui está dentro de la Ley y no se apartará de ella y los imperios centrales encontrarán una decisión inquebrantable, ante la cual sería imposible retroceder ahora.

El asunto del Lusitania

Comunican de París que, según noticias de Washington, han surgido graves divergencias entre el Embajador de Alemania en los Estados Unidos y el Ministro de Negocios extranjeros de esta nación en conversaciones particulares relativas al hundimiento del vapor Lusitania.

Las relaciones entre ambos son tirantísimas. Es probable que se invite al Gobierno alemán para que llame a su Embajador si no varía esta actitud.

El Gobierno griego

Telegramas de Atenas aseguran que Zaimis podrá constituir en breve el Gobierno griego.

Una catástrofe

Según noticias de Múnich recibidas en Amsterdam, en la región de Heckhoeg un alud ha destruido un barrio construido en la falda de una montaña.

Hasta ahora han sido recogidos treinta cadáveres.

Un Zeppelin destruido

Oficialmente comunican de París que un Zeppelin que se dirigía desde Stenuehoul hacia el Sur fué cañoneado en la región de Revingni.

Una granada lo incendió, haciéndolo caer en los alrededores de Brabantleroi.

Comisión parlamentaria

Ha llegado a París una comisión parlamentaria inglesa para reunirse con otra francesa y tratar de diversos asuntos relativos a la guerra.

Esta mañana la recibió el Presidente de la República quien le dió la bienvenida y dijo que se felicitaba de la colaboración de ambas comisiones.

Después la repetida comisión visitó al Presidente del Senado.

Este declaró que le satisfacía extraordinariamente la íntima unión de Inglaterra y Francia, naciones entre las que no hay ya el Estrecho que las separaba.

Parte francés

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice lo siguiente:

Durante la noche última se registraron débiles acciones entre la artillería en el conjunto del frente.

Al Noroeste de la cota 140 el enemigo intentó, sin éxito, emprender dos ataques locales por medio de granadas de mano.

Una escuadrilla compuesta de cinco aeroplanos franceses bombardeó los depósitos de municiones de Chateau Martincourt y Azondange.

Los aviones alemanes arrojaron bombas en Luneville y Nancy.

Algunos proyectiles causaron daños de poca consideración.

Comunicación rusa

He aquí la comunicación oficial facilitada en San Petersburgo:

Los aeroplanos alemanes siguen arrojando bombas en diversos puntos.

En el Cáucaso perseguimos a los turcos; hicimos prisioneros a cuarenta y nueve oficiales y doscientos cincuenta soldados y nos apoderamos de seis cañones y gran cantidad de municiones.

En Erzerum cogimos al enemigo una bandera.

Parte alemán

El gran cuartel general del ejército alemán comunica los informes siguientes:

En el teatro oriental de la guerra detuvimos un ataque de los rusos en Mischuop.

Nuestros aeroplanos bombardearon a Legtich y la estación de Tarnopol.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental nos apoderamos de trescientos cincuenta metros de trincheras inglesas al Norte de Ipré e hicimos treinta prisioneros.

En Loos siguen los combates entre la artillería.

Nuestros aeroplanos arrojaron bombas en Luneville.

En Peronne derribamos un biplano inglés, muriendo sus tripulantes.

Comunicado austriaco

He aquí el último parte oficial comunicado en Viena:

Los austriacos se apoderaron de una posición avanzada italiana delante de Bazarjask.

Más al Sur nuestras tropas llegaron hasta las inmediaciones de las líneas enemigas.

Al Sur de Durazzo los destacamentos albaneses que luchan con nosotros ocuparon a Barat, Fusha y Pekinit, haciendo prisioneros a más de doscientos soldados de los que manda Essad Pacha.

Parte inglés

En Londres ha sido comunicado el parte oficial que sigue:

Dos aeroplanos alemanes arrojaron en Loitod diecisiete bombas que causaron daños de consideración en algunos edificios, pero no ocasionaron desgracias personales.

Otro avión enemigo voló sobre Keatich, pero los nuestros lo persiguieron y tuvo que huir, sin arrojar proyectiles.

Y otro aparato germanico bombardeó a Balmer.

Un proyectil cayó en una iglesia, matando a dos hombres y un niño e hiriendo a un hombre.

Visita de Poincaré

Telegrafían de París que el Presidente de la

Bodegas de los Sres. José García Delgado y H. nos, de Jerez

Grandes especialidades procedentes de los mejores viñedos Jerezanos.

CLARITA, amontillado fino.—G. D., fino oloroso superior. C. N. A. S. selectos a base de puro vino. Propias para regalos, se sirven cajas surtidas de vinos y coñacs, desde 22 pesetas en adelante.

OSUNA Y CEBALLOS, C. DEL ROBLEDO, 3.—Teléfono 271

República francesa visitó el frente de la Champagne.

Pasó revista a las tropas que ocupan las trincheras y condecoró a los oficiales y soldados que más se distinguieron en los combates de los días 9 y 12 del corriente.



En lucha contra LA TISIS

La enfermedad que ocasiona 50,000 víctimas cada año en España.

Con este dato a la vista no será malo aconsejar:

Fortalezcamos nuestros pulmones! Cual ladrón nocturno la tisis acecha a los enfermos, a los de pulmones delicados, a los propensos a toses y resfriados!

La Emulsión SCOTT fortalece los pulmones, detiene la enfermedad y cura los tejidos lesionados.

Entonces sobreviene un aumento de peso; el enfermo recobra el apetito; las mejillas antes palidas se tornan en rosadas; los tos se ablandan y acaba por desaparecer.

En la lucha contra la tisis los médicos de todas partes recomiendan la

EMULSIÓN SCOTT

remedio que se utiliza en los sanatorios del mundo entero, y cada año hay enfermos a millares que precoran su excelencia y su portentosa acción curativa en casos de:

Bronquitis, tos, resfriados, trancazo, pulmonía y en todas las afecciones del pecho y de la garganta.

Advertencia.

Debido a su superexcelencia han surgido imitaciones baratas cuya calidad y valor terapéutico distan mucho de igualar a los de la auténtica Emulsión SCOTT. Recházense pues dichas imitaciones.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Sección Religiosa

Santo de hoy.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.—Mañana.—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.

Jubilco circular.—Hoy en la iglesia del convento de Corpus Christi, costeado por doña Agustina Fernández, por su padre.—Mañana en la misma iglesia, costeado por don Juan Angulo, Presbítero, por su padre.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.—Mañana a nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.

Iglesia de María Auxiliadora (P. P. Salesianos).—El día 24 de este mes, a las nueve de la mañana, misa de comunión y ejercicio de María Auxiliadora que la Junta de Sras. Cooperadoras ofrecen en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Carbonell, viuda de Courtroy (q. e. p. d.)

Quedan invitadas a este piadoso acto las señoras Cooperadoras y las asociadas a la Archicofradía de María Auxiliadora.

— Las misas que se celebren el día 22 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Toribio Herrero López (q. e. p. d.)

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

— La Junta directiva del Centro Liberal: su esposa doña Caridad García; hijos doña Fuensanta, doña Dolores y don Aquilino, hija política, sobrinos, primos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

— No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

D. RAFAEL ZURBANO DE LA BERMEJA

Ha fallecido el día 21 de Febrero de 1916, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

— La Junta directiva del Centro Liberal: su esposa doña Caridad García; hijos doña Fuensanta, doña Dolores y don Aquilino, hija política, sobrinos, primos y demás parientes del finado ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Nicolás, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

— No se reparten esquelas.

Con este sistema los cuellos y puños quedan como nuevos.— Precios: lavado y planchado de un cuello ó un par de puños, 10 céntimos. En Córdoba pueden entregarse los cuellos y puños en la Camisería Inglesa de JOSÉ FABRA, Gondomar, número 3.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO-CIRCO.—Despedida de la gran compañía de dramas policíacos Ramón Caralt.—Beneficio del público, con rebaja de precios.—Estreno del hermoso drama en cuatro actos, titulado: «La mano gris».—A las nueve.

Precios: Palcos sin entradas, 6 ptas.—Butaca con entrada, 150.—Anfitrón con idem, 075.—Entrada de palco, 150.—Idem de grada, 025.—Incluidos los impuestos.

Wine Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Ibañeta (antes Morillos), 5. Teléfono número 140. Plato del día: Ternera en salsa tortuga.

Restaurant de Antonio Gómez

Plaza de Cánovas (Antes Tordillas) Teléfono núm. 163. Plato del día: Conejos a la cazadora. Se sirven cubiertos desde 250 ptas. en adelante.

DOCTOR RUIZ MAYA

Especialista en enfermedades de la matriz De doce a dos de la tarde Consulta económica de 3 a 4. Cardenal Toledo, 6 (frente cuartel de las Dueñas.)

ELECTRICIDAD.

Nadie hará a V. instalaciones eléctricas de todas clases como GUERRERO, ni encontrará V. en parte alguna tan variado surtido de lámparas y aparatos, para las mismas, como en la Casa de Guerrero, Francisco Guerrero, Alfonso XIII, n.º 38.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.) Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

Anís «La flor de Rute»

PASTA RADIOZ

Usando esta pasta os veréis inmediatamente libres de ratas, ratones, musgafios, lirones, comadrijas, etc.—Los resultados son sorprendentes. Depósito exclusivo en Córdoba, Doctor Villegas, farmacéutico, San Felipe, 13.

Cisco orujo.

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectólitro y a 12 reales llevado a domicilio.

ANÍS «BOMBITA».—Rute.

Tocino añejo superior de los Estados Unidos

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de 88 reales arroba por partidas de 25 kilos en adelante y a 85 reales por cajas completas de unas 20 arrobas, dichos precios son para fuera.

PICÓN de ORUJO Aceites y Jabones

Especialidad en café, vinos y coñacs.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmeralda elaborada por los acreditados maestros hermanos Torres. TELEFONO NUM. 81

GRAN CAFÉ «LA PERLA»

I, GONDOMAR, I

El más cómodo y céntrico de la población Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gaseados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros. Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

Máquinas Agrícolas

Siempre gran surtido de Arados JANUS, Arados VIÑEROS, Bravanes NORTE en tres tamaños, Gradas de MUELLES, ZIG-ZAG y ROTATIVAS, CULTIVADORES Americanos, SEMBRADORAS, TRITURADORES de grano, CORTA FORRAJES, DESGRANADORAS de maíz, PULVERIZADORES para viñas, MOTORES a gasolina, BARRERAS para tierra, UBIOS patentados de acero, pesa unos 14 kilos, etc., etc.

Antes de comprar conviene consultar con los precios de esta Casa, dirigiéndose a

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, núm. 8
CORDOBA

SE FACILITA CATÁLOGO GRATIS A QUIEN LO PIDA



Señores AGRICULTORES Y HERREROS:

Siendo casi continuo el empleo de SEMBRADORAS, CULTIVADORES, GRADAS y ARADOS EN GENERAL, esta Casa es la única en España que siempre tiene preparado un completísimo surtido de PIEZAS DE RECAMBIO para todas las marcas de estas máquinas introducidas en España a precios muy recomendados.

Gran surtido de REJAS DE ACERO SUPERIOR FORJADAS y MARTILLADAS, con y sin agujeros, para BRABANES y ARADOS MELOTTE, AJURIA, RUDSAK y otras marcas conocidas.

Diríjanse inmediatamente a
JUAN H. SCHWARTZ
8, Avenida de Cervantes, 8.-CORDOBA

Las secciones de cuchillas para sembradoras con estas marcas, son reputadas por su buen acabado y calidad superior.



Angel Herrera

Ambrosio de Morales, número 1
CORDOBA
Agencia de transportes y reclamaciones a los ferrocarriles.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindalina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Traspaso. Se hace por no poderse atender su dueño, desahucio de un establecimiento de confitería y bolichería. Para tratar, en el mismo, Ancha, s. n.º, Pedro Abad (Córdoba).

Rafael Otero Diaz

establecido en Barcelona y con buenas relaciones comerciales en plaza, solicita toda clase de comisiones y representaciones.
Dirección, Amargos, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Informes en Córdoba, D. JUAN DIAZ Camisera Española, GONDOMAR.

BÁSCULA MÉDICA. Alta precisión. Para niños y adultos. Precio del kit con el peso exacto, diez ómnímetro. Gran surtido de espejitos y especialidades farmacéuticas a precios reducidos. **FARMACIA DE HERRERO,** Górgora, núm. 16, teléfono 392.

NEURALGIA REUMA GOTA

cura pronta, por rebeldes que sean, alivio a la primera fricción, con el

Bálsamo Neuralgine

El BALSAMO NEURALGINE, alivia siempre desde la primera fricción.

El BALSAMO NEURALGINE, cura aunque no lo hayan hecho los medicamentos más renombrados.

El BALSAMO NEURALGINE, combate el dolor nervioso, y lo cura, por crónico que sea.

El BALSAMO NEURALGINE, cura el dolor inflamatorio (hinchazón), reuma articular, cólico, dolor de riñones, espalda y NEURALGIAS.

El BALSAMO NEURALGINE deben usarlo los que padecen dolores reumáticos ó neurálgicos, y se convencerán de sus efectos rápidos, seguros y eficaces.

De venta en el Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4, y principales farmacias y droguerías.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID.-Alcalá, número 17

Capital social. 1.000.000 de pesetas suscrito
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1912

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908

Seguros mútuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Calle Valladares, núm. 20

Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912

Gran Hotel Barcelona

Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.-MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de espesofeso para Hotel en el punto más céntrico, y a dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.

Pensión completa desde 7 pesetas.

Teléfono suscrito para conferencias con provincias.

Coche del Hotel é intérprete a todos los trenes.

Ascensor.—Calefacción central.

Precios relativamente módicos.

Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Director propietario: **José Galán Díaz.**

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado a los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.

EXISTENCIAS

Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y polvo. Cok grueso y partido. Productos benedina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bendina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carraedo Amor.

Avenida de Canalejas, 8.-Córdoba

Teléfono núm. 221

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLÓN, 20

TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

—CORDOBA—

MADERAS EN EXISTENCIAS

Vianes rojo, pino lara y piazapas, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y selliso, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas. Precios económicos

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA
PIDANSE EN ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

JARABE BALSAMICO García	SELLOS TÓNICO-RECONSTITUYENTES García	CALVICIDA García	JARABE IODO-TÁNICO García
Cura toda clase de tos.—Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco: 2 pesetas.	Remedio insuperable para personas débiles y desganadas. Caja: 1'50 pesetas.	Infalible para la extracción de callos y toda clase de durezas. Estuche: 0'75 pesetas.	Sustituye ventajosamente al aceite de hígado de bacalao. Frasco: 1'75 pesetas.

SANPERE Y GOMEZ

SEVILLA: Hernando Colón, 8. — CORDOBA: CONCEPCIÓN, 29

Maquinaria Agrícola é Industrial

SEGAADORAS Atadoras, Gavilladoras y Guadañadoras de la acreditada marca WOOD.—AVENTADORAS «CIUTAT» de gran rendimiento movidas á motor de gaso ina.—AVENTADORAS movidas á malacate y brazo.—TRILLADORAS de la renombrada marca «CLAYTON».—TRILLOS ROTATIVOS de diferentes tamaños, y demás material agrícola.

HILO LEGÍTIMO ABACÁ

á precios sin competencia.



Preparase Vd. mismo su agua mineral...

Para obtener instantáneamente un agua mineral litinada, licuamente gaseosa, á base de que se mezcla fácilmente con todas las bebidas y en especial con el vino al que le da un gusto exquisito, basta hacer disolver en un litro de agua un paquete de los maravillosos polvos:

Lithinés del Dr. Gustin

Esta agua mineral, deliciosa, preserva á los sanos y cura á los enfermos de Reumatismos, Gota, Artritis

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. Pri: 1 peseta.

Depos. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Independencia, BARCELONA; y en todas las buenas farmacias y almacenes

Gran Funeraria Católica

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Economía y prontitud.—Pompeyos, núm. 7.

Pérdida

El 15 de Enero último se extravió un recibo de 250 pesetas, á nombre de don Luis Almodóvar y doña Encarnación Bantex, desde la calle Encarnación 14 de Tomás Conde, núm. 12. Quien lo encuentre pueda presentarlo en la Notaría de don Luis Medina, que es donde se extendió dicho recibo, á favor de Angustias Rojas. Unido á dicho recibo iba la cédula personal de dicha interesada y dos pepelotas de empeño del Monte de Piedad. La persona que entregue dicho documento será gratificada en la citada Notaría.

Máquina Singer para coser, de pie, seminueva. Se vende en meses de la mitad de su valor. Razón, Puerta Gallegos, núm. 2, principal derecha.

OPERARIAS.—Se dará trabajo en el día á las operarias que lo soliciten en la sastrería de Enrique Sánchez Cerrillo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Preservatrice», á cargo del Agente de Negocios don Juan Esquivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hermia en el acto. Haciendo también seguros á chauffeurs, cocheros particulares, mozos de almoneda y criados. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á módico interés.

COBRADORES, con buenas referencias se admiten en «La Palma», Antonio de la Torre y Compañía, S. en C., sucesores de la Viuda de J. Ospideville, Librería, núm. 19, Córdoba. Horas de oficina, de 9 á 12 y de 2 á 6.

PESCADO.—Se vende muy fresco recibido en los correos, en la calle Valladares, sin número, frente á la plaza de Pineda.

CORSETERIA MADRILEÑA



Corsets rectos
Fajas higiénicas
LIBRERÍA, 14.—CORDOBA

SEGUROS DE ACCIDENTES.

La Sociedad «La Estrella» asegura contra los Accidentes del trabajo á obreros, cocheros, chauffeurs y cuantos dependen de patronos, garantizando el riesgo de hermia. También se asegura de la responsabilidad civil, sobre los daños que ocasionan á personas y cosas, los automóviles, coches y carros.

Agencias en toda la provincia. Subdirector en Córdoba, D. Antonio Contreras, con oficinas en la calle de Alfaro, núm. 28 y 30.

SE ARRIENDA un piso alto, independiente, con ventiladas habitaciones, en la finca de Cabrillana, á cinco kilómetros de la población. Para precio y condiciones, San Fernando, 37, duplicado, No se admiten enfermos contagiosos.

PAJA DE TRIGO superior calidad en pacas. Precio y condiciones «El Sport», Conde del Robledo, 2, teléfono 189.

ARRIENDAMIENTO

SE ARRIENDA un local con dos hornos, para tejar, cuyo local está situado á la entrada de la dicha población por la carretera de Córdoba. En el mismo, se vende una máquina segadora en muy buen estado de servicio. Se dará razón en dicho pueblo, en el establecimiento de bebidas de Miguel Narraño, calle San Sebastián, número 10.

LOS DUEÑOS del establecimiento «La Palma», antigua fábrica de cristal, tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, grandes existencias en objetos de platería, tanto para regalos como en artículos religiosos, todo á precio de fábrica. Año de la Torre y Compañía, S. en C., sucesores de la Viuda de J. Capdeville, Librería, 19, Córdoba.

FERNANDO GUIJO Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)

Venta de naranja

Se vende el menudeo en la huerta de la Torrealla ó de las Antas.

ARRIENDAMIENTO Y VENTA.—Se arriendan habitaciones amuebladas, y se venden tres contadores, cuadros antiguos, maderas de construcción, estufas de hierro, y varios muebles; así como las casas Judíos, 11, Viento, 6, Gostanillas, 72, Vera, 1 y Argote, 4. En esta casa se da razón de todo.

EN FAMILIA.—Se admiten huéspedes estable. Razón, plaza de la Ocaña, 15.

POR TRASLADARSE de sitio, se arrienda, para comercio, en 550 pesetas diarias, el local donde está establecida la Librería Cordobesa, en la calle de la Plata (lo más céntrico de la población), comprendiendo el arrendamiento los muestrarios, estanterías y mostrador, todo casi nuevo, como de tres años de servicio. El local tiene una habitación para trastienda, una gaería, alacena y cuarto escusado. Para tratar con el dueño de la Librería, en el mismo establecimiento.

SE VENDEN naranjos injertos y en plantera, dando fruto, Alfonso XII, número 54.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles, entre ellos una cama de acero y una mesa de comedor, calle Céspedes, 7.

SE VENDE leche de cabra en el kiosco plaza de Cánovas, por la mañana y noche, por cuenta del ganadero; se reparte á domicilio á 40 céntimos litro.

HACEN falta oficiales de modista que sepan bien su obligación, aunque ganen buena sueldo, Angel Saavedra, 7.

PERDIDA.—Se suplica á la persona que se haya encontrado una zales de montura que se extravió en el trayecto comprendido desde el cuartel de Alfonso XII, hasta el Santuario de Nuestra Señora de Linares, la devuelva á su dueño que vive en la calle Muñoz Trigo, número 35, y se le gratificará si lo desea.

SE VENDEN: un coche manola con cuatro asientos, una bomba con cuatro metros de tubería, dos sacras de acrílico, una de setenta arrobas y otra de doce, calle Montero, núm. 2.

EN FERNÁNDEZ, se arrienda un local con dos hornos, para tejar, cuyo local está situado á la entrada de la dicha población por la carretera de Córdoba. En el mismo, se vende una máquina segadora en muy buen estado de servicio. Se dará razón en dicho pueblo, en el establecimiento de bebidas de Miguel Narraño, calle San Sebastián, número 10.

LOS DUEÑOS del establecimiento «La Palma», antigua fábrica de cristal, tienen el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, grandes existencias en objetos de platería, tanto para regalos como en artículos religiosos, todo á precio de fábrica. Año de la Torre y Compañía, S. en C., sucesores de la Viuda de J. Capdeville, Librería, 19, Córdoba.

ARRIENDAMIENTO.—Para el día 30 de Junio próximo se hace de toda la pacas, núm. 10, calle Ambrosio de Morales, y del piso bajo de la misma. Razón, Conde del Robledo, 2, teléfono 189.

CASANA, DENTISTA. SUCESOR DE M. BELMONTE

Marqués de Boil, 2